

SESIÓN ORDINARIA Nº 1918-2016
Miércoles 07 de setiembre de 2016

Acta de la sesión ordinaria Nº 1918-2016, celebrada por el Consejo de Salud Ocupacional el día miércoles 07 de setiembre de 2016, en las instalaciones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Miembros presentes: Carlos Alvarado Quesada, Walter Castro Mora, Geovanny Ramírez Guerrero, Sergio Laprade Coto, Mario Rojas Vílchez, Patricia Redondo Escalante, Róger Arias Agüero, y Hernán Solano Venegas, Secretario. **AUSENTE JUSTIFICADO:** Fernando Llorca Castro

Orden del Día

1. Apertura
2. Lectura y discusión del Orden del Día
3. Lectura, aprobación o modificación del acta de la sesión ordinaria 1917-2016 del 31 de agosto del 2016
4. Audiencias
 - 4.1 **Mainor Anchía Angulo, seccional ANEP-Fuerza Pública**
5. Informes de Correspondencia
No Hay
6. Informes Ordinarios
 - 6.1. *Informes de la Presidencia*
No Hay
 - 6.2. *Informes de la Dirección Ejecutiva*
 - 6.2.1. **Carta de Entendimiento Uno con la OISS**
 - 6.3. *Asunto de los Directores*
No Hay
7. Informes de las Comisiones
No hay
8. Asuntos Financieros
No Hay
9. Mociones y sugerencias
10. Asuntos varios
11. Cierre de la sesión

Apertura: Al ser las diecisiete horas en punto, el señor Presidente Carlos Alvarado Quesada da inicio a la sesión ordinaria Nº 1918-2016 del día 07 de setiembre de 2016, estando presentes Walter Castro Mora, Geovanny Ramírez Guerrero, Mario Rojas Vílchez, Sergio Laprade Coto, Róger Arias Agüero, Patricia Redondo Escalante y Hernán Solano Venegas, Secretario

2. Lectura y discusión del Orden del Día

Carlos Alvarado Quesada: Consulta a los demás directores y directoras sobre la propuesta del orden del día.

ACUERDO Nº 2619-2016: Se aprueba el Orden del Día, de la sesión ordinaria Nº 1918-2016 del miércoles 07 de setiembre del 2016. Unánime.

3. Lectura, aprobación o modificación del acta de la sesión ordinaria 1917-2016 del 31 de agosto del 2016

ACUERDO N° 2620-2016: Se aprueba el acta de la sesión ordinaria N° 1917-2016, del 31 de agosto del 2016 Unánime.

4. Audiencias

4.1 Mainor Anchía Angulo, seccional ANEP-Fuerza Pública

Se hace presente el señor Yonathan Flores Mata, en representación del señor Mainor Anchía Angulo, a quien lo disculpa por no haber podido estar presente.

Expone que su deseo es hacer ver a los integrantes del Consejo, que los trabajadores de la fuerza pública tienen un papel donde está expuesto su salud física y emocional a la hora de reglamentar las jornadas de trabajo. Consideran que es necesario poder contar con un Criterio sobre el trabajo de los policías y las condiciones en que debe realizar sus labores, al igual que el Criterio Técnico Integrado que el Consejo aprobó para los policías de Tránsito.

Al día de hoy en la Policía de la Fuerza Pública no se cuenta con un horario laboral definido respecto de las jornadas y los roles, y como el 2x2x2 consideramos que perjudica la salud de las personas trabajadoras de la policía y sobre el tema, la oficina de Salud Ocupacional del Ministerio de Seguridad se había pronunciado que perjudicaba las condiciones de salud.

Hace entrega de un documento preparado por la organización sindical que representa, respecto de las Condiciones de Salud en el Trabajo de los Policías de la Fuerza Pública.

Los integrantes del Consejo le comunican que se ha recibido las solicitudes que anteriormente han sido enviadas y se está a la espera de un Criterio Técnico de la Secretaría Técnica del Consejo de Salud Ocupacional para su revisión y pronunciamiento.

Patricia Redondo Escalante: Quisiera expresar que no es la primera vez que representantes de instituciones públicas, acuden a este gobierno, por reclamos respecto de las condiciones de trabajo, lo cual no debe suceder en el sector público, que debiera ser el primer cumplidor de la Ley 6727, por lo cual considero que debiera considerarse como debemos proceder o que se nos pueda proponer una propuesta por parte de la Secretaría Técnica del CSO.

ACUERDO N° 2621-2016: Se le solicita a la Dirección Ejecutiva, presente una propuesta de las acciones que se podrían realizar, con la finalidad de determinar el estado de cumplimiento de normativa de Seguridad y Salud para el Trabajo en el sector Público. Unánime.

5. Informes de Correspondencia

No Hay

6. Informes Ordinarios

6.1 Informes de la Presidencia

No Hay

6.2 Informes de la Dirección Ejecutiva

6.2.1 Carta de Entendimiento Uno con la OISS

Hernán Solano Venegas: Dentro de nuestros objetivos se encuentra la realización del Sistema Informático para el Registro de las Oficinas y Comisiones de Salud Ocupacional, para lo cual hemos querido proponer la firma de una Carta de Entendimiento con la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS), con la finalidad que desde la OISS nos puedan ayudar al diseño y desarrollo del Sistema. Eso implicaría la firma de una Carta de Entendimiento a partir del Convenio Firmado.

Los integrantes del Consejo manifiestan dudas respecto a la posibilidad de que se pueda suscribir este acuerdo con la OISS, especialmente porque la OISS no es un organismo especializado en Sistemas, aunque si lo sea en el tema de la Seguridad y Salud para el Trabajo.

Se considera que debe establecerse un plazo para la obtención del Desarrollo del Sistema, además de definir con más precisión los requerimientos y que los derechos deben ser de exclusiva propiedad del CSO. Sumado a ello, que se considera que debe evaluarse el tema del arbitraje internacional, pues de ser en naciones unidas podría generar complicaciones de costos como de exponerse a legislación extranjera.

Hernán Solano Venegas: Revisaremos la propuesta, tomando en cuenta las observaciones y analizaremos la viabilidad real de que por medio de un Organismo Internacional como es la OISS, puedan asumir este desarrollo informático, especialmente a partir de la experiencia que ha desarrollado el Ministerio de Obras Públicas, con productos de obra pública.

6.3 Asuntos de los Directores

No Hay

7. Informes de las Comisiones

No hay

8. Asuntos Financieros

No Hay

9. Mociones y sugerencias

No hay

10. Asuntos varios

No hay

11. Cierre de la sesión. Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión ordinaria N°1918-2016 del miércoles 07 de setiembre de 2016, al ser las diecinueve horas con cuarenta y cinco minutos.

Carlos Alvarado Quesada
Presidente

Hernán Solano Venegas
Secretario